



Escuelas del Valle de Chippewa

Criterios para la inscripción

Revisado 4/26/2023

La siguiente información debe ser proporcionada por el padre/tutor legal en el momento de la inscripción:

- ✓ **IDENTIFICACIÓN** : se copiará una identificación con foto, como una licencia de conducir, una identificación estatal o el pasaporte del padre (si no es ciudadano estadounidense) o tutor legal.
Para inscribir a un estudiante en la escuela, usted DEBE ser el padre que figura en el certificado de nacimiento del estudiante
O DEBE ser el tutor legal del estudiante con documentación oficial de la corte.
- ✓ **RESIDENCIA –**
 - **Facturas de servicios públicos** : se requieren dos (2) facturas de servicios públicos ACTUALES que no tengan más de 2-3 meses de antigüedad: **avisos de NO CORTE** . **NO hay capturas de pantalla.** Debe ser un PDF o una copia de la factura.
Todas las facturas de servicios públicos **DEBEN estar vinculadas a la vivienda** con los siguientes requisitos:
 - El nombre del residente debe figurar en la factura
 - La dirección de servicio debe figurar en la factura
 - Debe PROPORCIONAR dos (2) facturas diferentes: los ejemplos aceptados son: DTE Energy, Consumers Energy, TV por cable, Internet, TV satelital, teléfono fijo , factura de impuesto a la propiedad, factura de hipoteca.
 - La licencia de conducir con dirección actual es aceptable como una de las pruebas de residencia requeridas
 - **Declaración de cierre de la hipoteca** : se acepta si **es ACTUAL** (3 meses o menos). La declaración debe estar firmada por ambos Partes.
 - **Contrato de arrendamiento** - Aceptado si **está VIGENTE**, no se requiere nada más - El contrato de arrendamiento debe ser firmado por el propietario y el inquilino.
 - **Verificación de Residencia –** Si el padre no es **el propietario de la vivienda**, entonces TANTO el padre como el propietario deben estar presentes en el registro para completar un formulario de Verificación de Residencia y proporcionar los siguientes elementos:
 - **El propietario** debe proporcionar dos (2) **facturas de servicios públicos** ACTUALES **Y** licencia de conducir/identificación estatal **o** pasaporte. (Las facturas de servicios públicos deben ser de dos (2) tipos diferentes)
 - **Los padres** deben proporcionar la licencia de conducir/identificación estatal **Y** uno (1) de los siguientes documentos que muestren la dirección actual del propietario: estado de cuenta bancario o de tarjeta de crédito actual, factura de teléfono celular, factura de seguro, formulario de cambio de dirección de la oficina postal de EE. UU. (no escrito a mano).
 - **Contrato de compraventa –**
 - **Aceptación limitada** para la inscripción en el año escolar actual tanto para residentes como para no residentes. Los padres deben comunicarse con el Departamento de Contabilidad Estudiantil para obtener información para completar la documentación requerida, si se aprueba.
 - **Es posible que no se** acepte durante la inscripción de verano para el próximo año escolar, si el cierre de la casa ocurrirá antes del primer día de clases. La Escuela de Elección puede ser una opción, si el espacio lo permite.
- ✓ **CERTIFICADO DE NACIMIENTO** - Debe proporcionar el certificado de nacimiento certificado del estudiante con sello en relieve, como lo exige la ley. Un **No se acepta el certificado de registro hospitalario o el certificado de nacido vivo firmado por un médico.**

✓ **REGISTROS DE VACUNACIÓN**: los niños deben seguir las leyes estatales de vacunación para asistir a la escuela y ayudar a prevenir brotes de enfermedades en entornos escolares. Se requieren registros actualizados, incluidas las vacunas contra la hepatitis B y la varicela. Los estudiantes de kindergarten deben proporcionar un registro de la vista y la audición.

- **Tutela** – Si corresponde
 - ▶ **Consanguíneo** - Se requiere cita con el Departamento de Contabilidad del Estudiante para completar una Declaración Jurada de Padre/Tutor. Tanto el padre como el pariente deben estar presentes en la cita.
 - ▶ **Pariente no consanguíneo** - Tutela legal, temporal o permanente con documentación oficial de la corte.
- **Solo para la escuela secundaria** – Transcripción no oficial de la escuela anterior.
- **Estudiantes de Educación Especial** – Los padres deben traer el IEP más actualizado. La fecha de inicio del estudiante está determinada por el IEP.

Si no puede cumplir con los requisitos anteriores, comuníquese con la Oficina de Inscripción al (586) 723-2007 para obtener ayuda.

Para comenzar su inscripción de estudiantes, haga clic en el siguiente
<https://ps.cvs.misd.net/public/formbuilder/form.html?formid=5737884>